



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2024

FOLIO N° - 0297

LA PLATA; 07 FEB. 2024

**VISTO** la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", mientras dure la adecuación de tareas otorgada, a la señora **Erica Elena HOLZMANN**, desde el 18 de diciembre de 2023 y hasta el 30 del mismo mes y año; y

**CONSIDERANDO:**

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Laura Miryam BARRAZA**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTÍCULO 1º:** Desígnese por el período comprendido entre el 18 de diciembre del 2023 y hasta el 30 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Secretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Laura Miryam BARRAZA**, DNI.24.641.191, Legajo N° 18.317, mientras dure la adecuación de tareas otorgada a su titular, señora **Erica Elena HOLZMANN**, DNI. 32.609.714, Legajo N.º 40.208, quien, revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN. -

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo. -

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal, publíquese y archívese. -

Dr. Santiago Matias Ávila  
Secretario Administrativo  
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

0155